

DOI: 10.7213/aurora.27.042.DS03 ISSN 0104-4443

Licenciado sob uma Licença Creative Commons



La arquitectónica de la deducción de las categorías en el sistema fichteano de 1794/95

*The Architectonic of the deduction of the categories in Fichte's
Foundations of the entire science of knowledge of 1794/95.*

Emiliano Acosta*

Vrije Universiteit Brussel/Ghent University, Brussels, Belgium

Resumen

En el presente artículo se analiza la estructura sistemática de la deducción de las categorías expuesta por Fichte en su Fundamento de toda la doctrina de la ciencia (1794/95). Se argumentará: i) que el sistema fichteano de las categorías se articula en tres grupos categoriales (relación, cualidad y cantidad) compuestos cada uno de tres categorías; ii) que, a diferencia de lo que sostiene la interpretación habitual, es la determinación recíproca – y no la categoría de realidad – la categoría principal en esta deducción; iii) que tanto las categorías de la modalidad como la distinción kantiana entre categorías dinámicas y matemáticas son excluidas de la deducción fichteana.

* EC: Doutor, e-mail: emiliano.acosta@vub.ac.be

Por último se ofrece un análisis crítico de la lectura habitual de la deducción fichteana de las categorías a partir de los resultados de la presente investigación.

Palabras clave: Fichte. Deducción de las categorías. Determinación recíproca.

Abstract

The present paper examines the systematic structure of Fichte's deduction of the categories in his Foundations of the entire Science of Knowledge (1794/95). It will be argued i) that Fichte develops a system of three categories groups (relation, quality and quantity), each of them composed by three categories; ii) that the chief category of Fichte's system, contrary to the traditional interpretation of the Fichtean table of categories, is the category of reciprocal determination; iii) that Fichte's deduction implies the exclusion from the categories system of both the modal categories and the Kantian distinction between dynamic and mathematic categories. In the last part the conventional reading of Fichte's deduction of the categories is critically analysed.

Keywords: Fichte. (Deduction of the) categories. Reciprocal determination.

Introducción

El presente artículo busca reconstruir la estructura sistemática de la deducción de las categorías llevada a cabo por Fichte en su *Fundamento de toda la doctrina de la ciencia* de 1794/95 (de aquí en más GWL)¹. Se mostrará que el sistema categorial fichteano consiste en una tríada de tríadas (tres grupos categoriales, relación, cualidad y

¹ Fichte, J. G. *Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre als Handschrift für seine Zuhörer* (1794/95). In: Fichte, J. G. *Gesamtausgabe der Bayerischen Akademie der Wissenschaften*. Stuttgart/Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog, 1962ss, serie I, vol. 2, p. 251-451. La obra de Fichte se cita de acuerdo a esta edición con la sigla GA, serie, volumen y página. Además de las siglas mencionadas se utiliza BWL para citar *Über den Begriff der Wissenschaftslehre oder der sogenannten Philosophie als Einladungsschrift zu seinen Vorlesungen über diese Wissenschaft*, 1794.

cantidad, compuestos cada uno por tres categorías) en la que la categoría de determinación recíproca aparece como categoría principal a partir de la cual se deducen las restantes categorías. Como se verá más adelante, esta estructura triádica no sólo excluye la modalidad del sistema categorial *en sentido estricto*, sino que además anula la distinción kantiana entre categorías matemáticas y dinámicas (KrV B 110). Con la presente reconstrucción se intenta además mostrar y remediar las falencias de la interpretación habitual del sistema categorial de la GWL. Esta interpretación sostiene que las categorías de la cualidad son las primeras en ser deducidas y considera a la categoría de realidad como la categoría principal de la GWL (MEDICUS, 1905; JANKE, 1970; CESA, 1992; MARQUARD, 1994; RIEDEL, 1997; KUBO, 2003; PAIMANN, 2006). Se intenta así contribuir a una mayor comprensión de la arquitectónica de la deducción fichteana de las categorías.

El artículo se divide en tres partes. En la primera parte se procede a la reconstrucción de la deducción de las categorías en la GWL. La segunda parte explica en qué consiste la arquitectónica triádica del sistema categorial fichteano. Por último, la tercera parte analiza a partir de los resultados de las dos primeras secciones la interpretación habitual de la deducción fichteana de las categorías y los problemas metodológicos y conceptuales que esta interpretación ocasiona.

La deducción de las categorías en la GWL

El inicio de la deducción. Consideraciones generales

Si bien ya en los primeros párrafos de la GWL Fichte *introduce* las categorías de cualidad y cantidad (GWL, GA I/2, 261, 267 y 282), la deducción se inicia y desarrolla *en sentido estricto* en el §4 de la GWL. Este párrafo, que lleva el título de *Fundamento del saber teórico*, expone la génesis de las categorías a partir del teorema del saber teórico: “*el Yo se pone como limitado por el No-Yo*” (GWL, GA I/2,

285). En los §§ 1-3 Fichte se limita a *enumerar* los elementos que luego, en el §4, *deduce* genéticamente. De allí que Fichte considere necesario aclarar que la primera síntesis del saber teórico en el §4 consiste en establecer “clara y distintamente” aquello que de algún modo *sólo* ha sido indicado en el §3 (GWL, GA I/2, 288)².

Deducir genéticamente significa en el contexto de la GWL: demostrar el modo en que las categorías surgen *inmediatamente* de la acción sintética que las precede y *mediatamente*, primero, de la unidad sintética expresada en el teorema del saber teórico y, en luego, de la actividad del Yo en cuanto sujeto absoluto (GWL, GA I/2, 262, 273-274 y 283)³.

La deducción fichteana busca reconstruir la generación originaria del Yo, la cual, según Fichte, debe suponerse como ya acontecida (GWL, GA I/2, 283-284)⁴. Esta reconstrucción se despliega en una sucesión de teoremas y conceptos deducidos a partir de los tres axiomas (*Grundsätze*)⁵ expuestos en los §§1-3 de la GWL. Dentro de esta estructura sistemática, anunciada en su *Sobre el concepto de la doctrina de la ciencia* (BWL, GA I/2, 114-117 y 119-123), el principio de la deducción de las categorías, a saber, el teorema del saber teórico, se deduce del tercer y último axioma del sistema (§3). Este teorema junto con el teorema principal del saber práctico son las dos proposiciones contenidas en el tercer axioma. En el tercer axioma se halla pues el “contenido para toda posible síntesis futura” (GWL, GA I/2, 283).

² Esta manera de proceder corresponde con la distinción que Fichte años más tarde establece entre deducción fáctica y deducción genética (véase a modo de ejemplo GA II/11, 309, 315-316 y 320, *Wissenschaftslehre 1810*).

³ Véase también BWL, GA I/2, 114-115. En la GWL el término ‘genético’ aparece en el § 5 (GA I/2, 404 y 432). De allí las interpretaciones que creen ver aquí un cambio metodológico entre la primera (§§ 1-4, 1794) y la segunda entrega (§§5-11, 1795) de la GWL. (MECKENSTOCK 1997, p. 77; BEELER-PORT 1997, p. 339). Sin embargo la introducción de este término a partir del §5 de la GWL no es sino la explicitación de lo que Fichte ha estado llevando a cabo, como se verá en esta sección del presente artículo, desde el inicio de su GWL.

⁴ Véase también BWL, GA I/2, 126, 140 y 146-147.

⁵ Grundsatz no significa aquí ‘principio’, ‘primer principio’ o ‘proposición fundamental’. En el alemán filosófico del siglo XVIII, más específicamente a partir de Ch. Wolff, este término sirve para traducir la palabra latina ‘axioma’ y su correspondiente en griego (Deutsches Wörterbuch von J. Grimm und W. Grimm, <http://woerterbuchnetz.de/DWB/?sigle=DWB&mode=Vernetzung&lemid=GG31228#XGG31228>, consultado el 2 de agosto de 2015, véase además CLASS & SOLLER 2004, p. 23).

El tercer axioma constituye así el núcleo del sistema fichteano de 1794/95. Pues además de contener los teoremas del saber teórico y del saber práctico y ser, por consiguiente, el origen de las dos partes (teórica y práctica) de la *GWL*, representa la síntesis fundamental del sistema, la cual viene exigida por los dos primeros axiomas (*GWL*, *GA I/2*, 268). Él es a la vez punto de *culminación* de la determinación de los axiomas del sistema y punto de *partida* del despliegue de los saberes teórico y práctico.

En la *GWL* Fichte concibe las categorías como síntesis que resuelven las contradicciones contenidas tanto en el teorema del saber teórico en general como en las proposiciones que lo componen en particular. Como se verá, cada nuevo momento de la deducción de las categorías en la *GWL* se inicia con la identificación de la antítesis contenida en el último miembro obtenido. A esta identificación le sigue la postulación de una síntesis particular que luego será deducida como solución a la antítesis identificada.

Dos hechos de la razón, según Fichte evidentes de por sí, regulan la deducción fichteana: la unidad efectiva de la (auto)consciencia y el carácter absoluto del Yo (*GWL*, *GA I/2*, 287). La primera es aquello que debe ser explicado. La explicación, por ende, no debe contradecir la unidad de la consciencia. El carácter absoluto del Yo sirve de postulado fundamental del sistema e idea reguladora del desarrollo todo del sistema. La espontaneidad del Yo y su carácter de “sujeto absoluto” (*GWL*, *GA I/2*, 262) es aquello que exige que haya síntesis y que, a su vez, ejecuta cada una de ellas. Así, por ejemplo, en el caso de la síntesis originaria (§3) Fichte aclara que

si bien los conceptos contrapuestos [sc. Yo y No-Yo en sentido absoluto] están dados por medio de los dos primeros axiomas, la exigencia de que deban ser unificados está contenida en el primero [de los axiomas] (*GWL*, *GA I/2*, 270).

La unificación acontecida aquí es una acción del Yo que Fichte llama “acción Y, un limitar ambos contrapuestos mutuamente” (*GWL*, *GA I/2*, 270). En lo que concierne a las síntesis restantes y, por ende,

al sistema en general, Fichte vuelve a indicar la función regulativa determinante del Yo del primer axioma:

La necesidad de contraponer y unir de un modo determinado reside inmediatamente en el tercer axioma: la necesidad de unir en general, en el primero, sumo, incondicionado sin más. La *forma* del sistema se funda en la síntesis suprema, *que* deba haber un sistema en general, [se funda] en la tesis absoluta (GWL, GA I/2, 276)⁶.

Tres síntesis fundamentales componen el núcleo de la deducción fichteana de las categorías. Cada una de estas síntesis refiere a una categoría de relación: determinación recíproca, causalidad y sustancialidad. De la primera síntesis también son deducidos los grupos de la cualidad y cantidad. En las dos síntesis restantes, sin embargo, cualidad y cantidad vuelven a recibir nuevas determinaciones. Como se verá, cada síntesis, por un lado, determina las categorías de realidad y negación de un modo distinto, y, por otro, da preeminencia a uno de los momentos de la cantidad. Este proceso de deducción se cristaliza en la ya mencionada arquitectónica de una tríada de tríadas, de cuya exposición se encarga la sección (2).

Primera síntesis: determinación recíproca

Fichte inicia la deducción de las categorías distinguiendo las dos proposiciones que componen el teorema del saber teórico e identificando la contradicción que se da entre ellas. Éstas son: “el Yo se pone *como determinado por el No-Yo*” y “*el Yo se determina*” (GWL, GA I/2, 287). Mientras en la primera proposición lo determinante es el No-Yo, en la segunda, lo determinante es el Yo. Ambas proposiciones, siguiendo a Fichte, se contradicen. Ellas, sin embargo, conforman el teorema del saber teórico, el cual ha sido deducido del tercer axioma. Si éste es válido, sostiene Fichte, también deben serlo las proposiciones que lo componen. De no ser así, la GWL daría como

⁶ Véase además GWL, GA I/2, 276-278 y 284.

resultado la anulación de la unidad de la (auto)consciencia (GWL, GA I/2, 287-288).

La acción originaria que resuelve esta contradicción es, como se verá, la síntesis de determinación recíproca. Esta síntesis implica, como se expone más adelante, la deducción *efectiva* de los grupos de la cualidad y de la cantidad. Éstos, por cierto, ya habían sido obtenidos en los §§ 1-3, si bien *sólo por medio de abstracción* de las acciones originarias de poner, contraponer y limitar (GWL, GA I/2, 261, 267, y 282).

La contradicción entre las proposiciones que componen el teorema teórico consiste en que cada una predica del Yo o bien realidad (ser sujeto de una acción) o bien negación (ser objeto de una acción) *en sentido absoluto*. Mientras en la primera proposición el Yo es objeto (pasividad) de una acción del No-Yo, en la segunda el Yo es sujeto (actividad) de una acción propia.

Ambas proposiciones se vuelven compatibles cuando realidad y negación son concebidas en sentido relativo. Anulando el carácter excluyente de las mismas (su sentido absoluto) se posibilita que ambas entren en relación mutua, de modo que pueda predicarse a la vez realidad y negación del Yo. Para esto es necesario un tercer concepto que subsuma realidad y negación como especies de un mismo género y suprima así la diferencia absoluta entre ambas. Este concepto es la categoría de cantidad (GWL, GA I/2, 288).

Así realidad y negación son determinadas como magnitudes: cantidades o grados de determinidad (activa o pasiva) cualitativamente iguales: “un grado”, dice Fichte, “es siempre un grado, sea de realidad o de negación” (GWL, GA I/2, 289).

Los grados de realidad y de negación que puedan predicarse de Yo y No-Yo representan las posibles divisiones en las que la totalidad de la consciencia puede determinarse. Cada determinación de Yo y No-Yo (aquello que a nivel consciente es una representación concreta) es, pues, un modo de dividir el todo de la realidad en la consciencia. Esta totalidad es, según Fichte, un “quantum absoluto” (GWL, GA I/2, 288). Esto significa: i) que no hay un *afuera* de la consciencia; ii) que, por ende, realidad y negación poseen un sentido distinto, pero

un mismo significado, dado que ambas refieren al contenido de toda consciencia posible; iii) que la totalidad de los contenidos posibles de consciencia es una cantidad invariable, idéntica consigo misma; iv) que, en consecuencia, la relación que se da en cada determinación (sea del Yo o del No-Yo) entre realidad y negación es inversamente proporcional (GWL, GA I/2, 288-289). “De acuerdo con esto”, dice Fichte, “el Yo pone negación en sí mismo en la medida en que pone realidad en el No-Yo, y realidad en sí mismo en la medida en que pone negación en el No-Yo” (GWL, GA I/2, 289). En consecuencia, la cuantificación de la cualidad hace que toda limitación entre realidad y negación sea de por sí *recíproca*.

La cuantificación de la realidad refiere entonces al carácter necesariamente recíproco del comportamiento entre los opuestos de la relación. Fichte entiende pues que la deducción de la cantidad no es en sí la primera síntesis, sino uno de sus momentos. En efecto, la cantidad supone dos pasos anteriores para completar esta primera síntesis, los cuales corresponden con aquello que produce la limitación recíproca entre Yo y No-Yo. El primero consiste en determinar *en general* aquello que une las acciones de cuantificar y limitar (dividir en grados). El segundo paso es deducir el carácter *propio* de esta determinación en cuanto síntesis originaria de cualidad y cantidad.

La limitación (posición simultánea de realidad y negación en reciprocación) y la cuantificación del todo de la consciencia son dos caras de una misma acción sintética originaria del Yo, la cual está contenida en el “género [*Gattungsbegriff*] superior de la *determinación* [*Bestimmung*]” (GWL, GA I/2, 289). El concepto de determinación, empero, no define *exhaustivamente* la síntesis acontecida, pues, tal como Fichte aclara, no muestra “la diferencia específica” (GWL, GA I/2, 289) que distingue esta acción.

La limitación entre Yo y No-Yo por medio de la posición de la cantidad es, se ha dicho, necesariamente *recíproca*. La primera acción sintética en la deducción de las categorías no es, por lo tanto, “determinación *en general*” (GWL, GA I/2, 289), sino posición o determinación

de la cantidad de un *modo determinado*. Este modo determinado consiste en que:

la cantidad *de uno* es puesta *a través* de la cantidad de *su opuesto* y viceversa. A través de la determinación de la realidad o negación del Yo es determinada a la vez la negación o realidad del No-Yo y viceversa (GWL, GA I/2, 290).

La primera síntesis no es entonces *mera* determinación, sino determinación *recíproca*, la cual según Fichte es “lo mismo que en Kant se llama *relación*.” (ibídem) Sea cierto o no esto que Fichte afirma con su referencia a Kant, el punto central en este pasaje es la identificación entre *relación* y *determinación recíproca*. Pues esto sugiere que con la deducción de esta última se ha deducido a la vez el grupo todo de la relación. En efecto, como se verá, Fichte entiende causalidad y sustancialidad como modos de la determinación recíproca.

El primer acto sintético en sentido estricto corresponde, pues, con la categoría de determinación recíproca. Sólo mediante ella es resuelta completamente la primera contradicción del teorema del saber teórico. A través de esta primera síntesis han sido deducidos además los grupos de la cantidad y cualidad *in concreto* y el grupo de la relación *in abstracto*.

Esta primera síntesis resuelve ciertamente la contradicción entre las dos proposiciones contenidas en el teorema del saber teórico: “el Yo se pone como determinado por el No-Yo” y “el Yo se determina”. Sin embargo, al inicio del apartado B del §4, en el que se deduce la síntesis de determinación recíproca, Fichte advierte que no debe descartarse la posibilidad de que “cada una de ambas proposiciones esté en contradicción consigo misma” (GWL, GA I/2, 287). El paso siguiente de la deducción fichteana consiste precisamente en la exposición y solución de las contradicciones que cada una de estas proposiciones contiene por separado. Lo cual dará como resultado la diferenciación interna de la determinación recíproca en causalidad y sustancialidad (deducción del grupo de la relación *in concreto*).

Segunda síntesis: causalidad

La primera de las proposiciones contenidas en el teorema del saber teórico reza “el Yo se pone como determinado por el No-Yo”. Su demostración (deducción) significa explicar uno de los momentos de la determinación recíproca, a saber: “cómo el Yo puede poner negación en sí mismo y realidad en el No-Yo” (GWL, GA I/2, 289). Esta pregunta es respondida mediante la deducción de la síntesis (categoría) de causalidad. Ella explica cómo es posible predicar actividad del No-Yo, es decir, de aquello que según el postulado de la espontaneidad absoluta del Yo, a saber, “el Yo es fuente de toda realidad” (GWL, GA I/2, 293), debería ser considerado como no activo sin más.

La proposición “el Yo se pone como determinado por el No-Yo” supone que “el No-Yo debe determinar el Yo”, lo cual contradice la premisa “toda realidad es puesta en el Yo”. Esta premisa no se asienta sólo en el carácter absoluto del Yo, el cual es evidente para Fichte, sino además en lo que se ha deducido en la síntesis anterior, a saber: que mediante la cuantificación de la cualidad el Yo ha puesto en la consciencia la totalidad de la realidad en general en cuanto *ser algo y no otra cosa o nada* (JANKE, 1970, p. 132): limitación de realidad y negación.

Por un lado, entonces, se sostiene, que el No-Yo tiene realidad *en sí* y que, dado el carácter invariable de la totalidad, esta realidad corresponde con una anulación de realidad de igual magnitud en el Yo. Por el otro, se afirma que la realidad *no* puede ser puesta en otro miembro que no sea el Yo *ni* puede tener como origen *en sí* algo que no sea el Yo y que el No-Yo es, por lo tanto, negación sin más y no puede tener *en sí* realidad (GWL, GA I/2, 291).

Al igual que en la síntesis anterior, luego de exponer la contradicción correspondiente, Fichte aclara que esta proposición ha sido deducida *necesariamente* del teorema del saber teórico. Por consiguiente, la proposición no puede anularse y las afirmaciones opuestas contenidas en la misma deben ser unificadas. De otro modo, se anularía “la unidad de la consciencia en la que la proposición capital [sc. el tercer axioma] está contenida” (ibídem). Esto a su vez implicaría la anulación

del teorema del saber teórico y, por consiguiente, de la primera síntesis ya deducida.

Lo que la síntesis de causalidad debe explicar es cómo es posible *quitar* partes de realidad del Yo y *trasladarlas* al No-Yo sin que el carácter del Yo de ser “fuente de toda realidad” sea anulado. El primer paso consiste en una nueva determinación de realidad y negación, puesto que la relatividad que habían adquirido mediante su cuantificación impide establecer la diferencia entre Yo y No-Yo exigida tanto por la evidencia de la consciencia empírica (la distinción interno/externo) como por el postulado de la espontaneidad del Yo (GWL, GA I/2, 291-292).

La nueva determinación de realidad y negación consiste en pensar estos conceptos en términos *positivos* de acción y pasión: hacer y padecer como modos del hacer en general.

El Yo debe ser determinado, esto es, realidad o, como este concepto ha sido determinado, *actividad* debe ser anulada en él. Por consiguiente es puesto en él lo contrario de la actividad. Lo contrario de la actividad, empero, se llama *padecer*. Padecer es negación *positiva* y en tal medida está contrapuesta a la [negación] meramente *relativa* (GWL, GA I/2, 293).

La determinación de realidad y negación en cuanto positivas surge de proyectar la identidad *ser=poner=ser activo* que se predica del Yo sin más al *todo* de la realidad en la consciencia, compuesto por Yo y No-Yo en cuanto divisibles (ibídem). El carácter positivo de realidad y negación no cancela la determinación cuantitativa de la cualidad, pues el carácter relativo de ésta (ser magnitud/diferencia de un mismo género) está presente en la ausencia de una diferencia cualitativa entre hacer y padecer en cuanto modos del hacer en general. La diferencia cualitativa se da en la oposición entre actividad y reposo en cuanto grado 0 de actividad.

La determinación del Yo *por medio* del No-Yo consiste, pues, en predicar del No-Yo un *hacer* como correlato de un *padecer* en el Yo. Padecer, dice Fichte, es “afección [*Affektion*] en general” (GWL, GA I/2, 293): algo que no puede ser referido *inmediatamente* a la actividad del Yo. De acuerdo con el carácter constante/invariable de la totalidad de la realidad, al estado de padecer del Yo debe corresponderle por

determinación recíproca el mismo grado de actividad en el No-Yo. En el padecer del Yo, entonces, está ya contenido el actuar del No-Yo. El padecer del Yo, luego, es lo que permite predicar realidad (positiva) del No-Yo.

El No-Yo en cuanto tal no posee en sí realidad alguna; pero posee realidad en la medida en que el Yo padece, en virtud de la ley de determinación recíproca. [...] el No-Yo posee [...] realidad para el Yo sólo en la medida en que el Yo es afectado y fuera de la condición de una afección del Yo no posee ninguna en absoluto (GWL, GA I/2, 294).

El Yo pues *transfiere* (*überträgt*) al No-Yo *mediante* el padecer del Yo. Esta transferencia es, según Fichte, el significado *originario* de la categoría de causalidad (GWL, GA I/2, 294).

La determinación de Yo y No-Yo en la síntesis de causalidad, por lo tanto, *se inicia* con el padecer del Yo. Esta afección es un efecto que en cuanto tal remite a un actuar del No-Yo como a su contrario necesario: la causa. Esta referencia causal, empero, se da en la inmanencia de la consciencia. Toda la realidad, luego, sigue estando puesta en el Yo: una parte como padecer del Yo y otra parte como hacer del No-Yo. El ser afectado del Yo no implica, entonces, que éste deje de ser *fuentes de toda realidad*. Pues el padecer no es correlato de una realidad *en sí* fuera del Yo, sino de una realidad *proyectada* por el Yo en el No-Yo. Por consiguiente, la síntesis de la causalidad no postula una realidad *en sí* del No-Yo. El No-Yo posee realidad sólo en la medida en que el Yo padece. Fuera de la condición del padecer, el No-Yo, según la GWL, no posee realidad alguna: la realidad del No-Yo es sólo *para el Yo*.

La síntesis de causalidad establece un nuevo modo de relación recíproca en el que el Yo es entendido como efecto del No-Yo. Ambos, efecto y causa, componen una misma realidad entendida como “efectuación” (*Wirkung*) (ibídem). En ella la causa (*Ursache*) no antecede al efecto (*Effekt*), sino que ambos se dan *a la vez*. En este sentido, Fichte señala que

en absoluto es cierto que se tenga que pensar la causa, *en cuanto* tal, esto es en la medida en que ella es activa en la efectuación determinada, como precediendo en el tiempo a lo efectuado (GWL, GA I/2, 293-294).

Fichte entiende que se debe abstraer necesariamente del tiempo para pensar y determinar la causalidad entre Yo y No-Yo. La necesidad de esta abstracción aparece primero como condición para pensar de modo puro la actividad (GWL, GA I/2, 293) y, luego, como condición para pensar la unidad sintética de causa y efecto en la efectuación: “causa y efectuado deben por cierto ser pensados en cuanto uno y precisamente lo mismo en virtud de la unidad sintética” (GWL, GA I/2, 294).

Para este segundo caso Fichte ofrece dos argumentos. Por un lado, el tiempo en general no ha sido aún deducido, lo cual no autoriza su introducción;⁷ por otro, el esquema de la sucesión temporal no debe aplicarse a los elementos de la efectuación en cuanto causa y efecto, sino en cuanto sustancias, es decir, en cuanto substratos de cualidades (GWL, GA I/2, 295). De allí que en la GWL la deducción de las categorías y de sujeto y objeto en sentido teórico (substratos) anteceda a la del tiempo⁸.

La categoría de causalidad es deducida como una especificación de la determinación recíproca. En ella ya no es indiferente en qué miembro de la reciprocación son puestas realidad y negación. La distinción entre causa y efecto indica que la reflexión ya no se mueve en el momento cuantitativo de la totalidad, sino que se concentra en el de la particularidad. La deducción de la causalidad explica sólo en qué consiste el hecho de que el Yo sea determinado por el No-Yo. Queda aún por explicar cómo es posible que el Yo *se ponga* como determinado por el No-Yo. Esta es la tarea que resuelve la tercera síntesis.

⁷ Sin embargo al inicio de la síntesis E Fichte recurre al concepto de tiempo, sin aún haberlo deducido, para explicar el problema de la circularidad del sistema categorial (GWL, GA I/2, 302-303).

⁸ La deducción de tiempo y espacio en la GWL se limita sólo a consideraciones fundamentales. Fichte ofrece una deducción genética de tiempo y espacio *sensu stricto* por primera vez en su *Grundriss des Eigenthümlichen der Wissenschaftslehre in Rücksicht auf das theoretische Vermögen*, 1795 (GA I/3, 193-208, §4, véase al respecto ACOSTA, 2014).

Tercera síntesis: sustancialidad

El último paso en la deducción de las categorías se inicia con el análisis de la segunda proposición del teorema del saber teórico, dejada en suspenso en la síntesis anterior: “el Yo se pone en cuanto determinado, esto es, se determina” (GWL, GA I/2, 295). Lo que debe explicarse es cómo es posible la acción del Yo de *ponerse* (como determinado por el No-Yo). La contradicción a resolver consiste en que el Yo es descrito en esta proposición como lo determinante “y por lo tanto activo” y a la vez como “lo que es determinado y por lo tanto pasivo” (GWL, GA I/2, 295). Se debe deducir, pues, un nuevo concepto sintético que permita pensar la compatibilidad de activo y pasivo ya no en la reciprocación entre Yo y No-Yo, sino en el Yo mismo en cuanto unidad. Para esto Fichte introduce primero una nueva determinación de realidad y negación, la cual se articula en tres pasos: análisis de la relación todo/parte, identificación entre realidad y actividad, e identificación de hacer y padecer determinados en contraposición a la totalidad del hacer en cuanto determinable.

Al igual que en la causalidad, la síntesis de sustancialidad comienza con el postulado del Yo como “totalidad absoluta de la realidad” (GWL, GA I/2, 296). A diferencia de la síntesis de causalidad el análisis se concentra ahora en la relación entre todo y parte implícita en el postulado. Cada parte es a la vez afirmación y negación del todo: afirmación, pues la parte se identifica con el todo en cuanto parte *del* mismo, y negación, pues ella se diferencia del todo en cuanto negación de las partes restantes que también componen la totalidad (GWL, GA I/2, 295).

Fichte introduce, entonces, como en la síntesis de causalidad, la identificación entre realidad y actividad tal como aparece en la idea del Yo como lo activo sin más. De esta identidad Fichte infiere primero la identidad de lo no-activo con el No-Yo y, luego, el carácter relativo del padecer con respecto a la actividad, esto es, que el padecer no es sino un *no-actuar* (GWL, GA I/2, 296-297).

Este carácter relativo permite pensar hacer y padecer bajo la categoría de cantidad: el padecer es, pues, “*un quantum de actividad*” (GWL,

GA I/2, 297). A partir de lo dicho acerca de la relación entre todo y parte, Fichte concluye que una parte de actividad es a la vez negación (padecer) y afirmación (hacer) de la totalidad del actuar. Esta totalidad en cuanto determinabilidad (conjunto de las posibilidades en que todo hacer y padecer puede darse) sirve de criterio de medida para todo hacer o padecer determinado. En contraposición con la *totalidad* del actuar en cuanto lo *determinable* sin más hacer y padecer se identifican en cuanto determinados.

De este modo queda resuelta la contradicción en la segunda proposición del teorema teórico. El Yo es determinante y determinado a la vez pues la acción de ponerse es un actuar determinado que en relación con el No-Yo sin más es hacer (afirmación del carácter activo del Yo) y en relación con la totalidad del hacer (la suma de todas las actividades del Yo) es, “aun cuando sea en sí actividad”, padecer, esto es: negación del carácter del Yo de ser potencialmente la totalidad del hacer (*ibídem*). Realidad y negación son, pues, deducidas como determinabilidad y ser determinado mediante la relativización del par conceptual hacer/padecer (KLOTZ, 1997, p. 161).

Según la síntesis de sustancialidad el Yo en cuanto conteniendo todas las realidades posibles (determinabilidad del actuar) es sustancia y en cuanto actuar determinado es accidente. El Yo resulta una X que “es realidad, negación, actividad y padecer a la vez” (GWL, GA I/2, 297). Por consiguiente sustancia y accidente se implican necesariamente. La sustancia está compuesta por la totalidad de los accidentes, y el accidente es sólo tal en comparación con una totalidad que en sentido estricto es una unidad: el substrato de realidades determinables (GWL, GA I/2, 299-300).

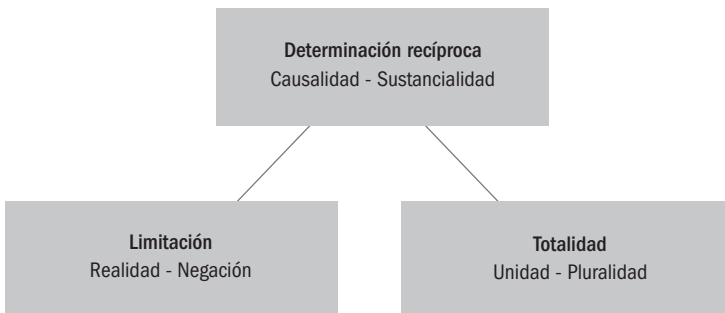
El sistema fichteano de las categorías en cuanto tríada de tríadas bajo el primado de la determinación recíproca

La síntesis de sustancialidad resuelve la última contradicción interna del teorema del saber teórico y, en este sentido, marca el final de la deducción de las categorías en la GWL *en sentido estricto*, esto es, en

cuanto reconstrucción de las síntesis de las antítesis contenidas en este teorema. La síntesis de *determinación recíproca* resuelve la contradicción entre las dos proposiciones que componen el teorema. La síntesis de *causalidad* resuelve la contradicción entre las afirmaciones contenidas en la primera de las proposiciones. La síntesis de *sustancialidad*, por último, explica cómo se concilian las afirmaciones contenidas en la segunda proposición del teorema (GWL, GA I/2, 299-300).

En estas tres síntesis son deducidas además las categorías de cualidad y cantidad, las cuales son ingresadas mediante la primera síntesis y luego en las dos síntesis restantes adquieren nuevas determinaciones.

Dentro del conjunto categorial la deducción establece nexos causales que implican relaciones de dependencia y una jerarquía entre las categorías. En primer lugar, la deducción identifica cada síntesis con una categoría de relación en particular, lo cual muestra la primacía de la relación sobre la cualidad y la cantidad. En segundo lugar, se da un ordenamiento jerárquico dentro del grupo de la relación. Las dos últimas síntesis son especificaciones de la primera (GWL, GA I/2, 290). Causalidad y sustancialidad son, luego, conceptos sintéticos “contenidos en el concepto superior de determinación recíproca” (GWL, GA I/2, 291 y 299). Esto muestra el primado de la categoría de determinación recíproca dentro del grupo de la relación. En tercer lugar, el *surgimiento* de las categorías de cualidad y cantidad se da mediante la primera síntesis, lo cual afirma el carácter central en cuanto primera categoría de la categoría de determinación recíproca. La deducción estructura, entonces, el sistema categorial como una tríada de tríadas bajo el primado de la determinación recíproca:



La determinación recíproca en cuanto categoría principal de la tabla fichteana de las categorías representa la síntesis (acción originaria) principal *dentro* del despliegue del teorema del saber teórico. En cuanto tal, sin embargo, ella no debe ser identificada con el principio del sistema todo (el Yo absoluto). Junto con las síntesis de causalidad y sustancialidad, y por ende junto con los grupos categoriales de la cualidad y la cantidad, la determinación recíproca se halla doblemente subordinada. En primer lugar, se subordina a la síntesis originaria que expresa el tercer axioma, dado que surge de una reflexión sobre el mismo. En segundo lugar, siguiendo la estructura del sistema, se halla subordinada al Yo en cuanto sujeto absoluto, el cual exige y produce la síntesis originaria y las síntesis restantes. “Aquello de lo cual toda categoría es deducida”, sostiene Fichte, “[es] el Yo, en cuanto sujeto absoluto” (GWL, GA I/2, 262).

Cada síntesis, por un lado, da a las categorías de realidad y negación una nueva determinación y, por otro, aborda una categoría de la cantidad:

Relación	Cualidad	Cantidad
Determinación recíproca	Realidad y negación relativas	Totalidad de contenidos posibles de consciencia
Causalidad	Realidad y negación positivas (hacer y padecer)	Pluralidad/diversidad: ser causa o efecto
Sustancialidad	Realidad en cuanto determinabilidad y realidad y negación determinadas (relatividad de hacer y padecer)	Lo uno como substrato de realidades

La sistematización fichteana de las categorías implica la exclusión del grupo de la modalidad y la anulación de la distinción entre categorías matemáticas y dinámicas. Para Fichte las categorías dinámicas son categorías en sentido secundario o — tal como dirá años más tarde en su *Primera introducción a la doctrina de la ciencia* — categorías “en el más bajo de sus niveles”: puesto que se hallan desde un principio aplicados a un objeto dado potencial o efectivamente (GA I/4, 201). La modalidad pertenece en la GWL a este grupo de categorías.

Las categorías modales son deducidas como modos en que el objeto se presenta al sujeto en la representación. De allí que su lugar en el sistema sea el de la *Deducción de la representación* (GWL, GA I/2, 374 y 378) y no el de la deducción de las síntesis originarias de las que, por cierto, surgen los elementos para explicar la representación (GWL, GA I/2, 362). La modalidad no explica pues cómo surge la representación, sino los modos en que ella puede darse. Las categorías fichteanas *en sentido estricto* refieren, por el contrario, a acciones originarias del Yo anteriores al surgimiento de las formas puras de la sensibilidad y de sujeto y objeto teóricos.

La interpretación habitual de la deducción fichteana de las categorías a la luz de los resultados de la presente investigación

Salvo contadas excepciones que reconocen la primacía de la determinación recíproca dentro de la deducción de las categorías de la GWL (KRAUS 1916, p. 55-56; JÜRGENSEN 1997, p. 33), la lectura habitual de esta deducción confunde el orden en que las categorías son introducidas en este escrito con el orden sistemático en que ellas *efectivamente* son deducidas (MEDICUS, 1905, p. 92; JANKE, 1970, p. 13 y 132; CESA, 1992, p. 29; MARQUARD, 1994, p. 29; RIEDEL, 1997, p. 21; KUBO, 2003, p. 79). Según esto se afirma pues que la deducción de las categorías *se inicia* con las categorías de cualidad (§§ 1-3), a las que siguen la cantidad (§ 3), la relación (§ 4 B-D) y, por último, la modalidad (§ 4, *Deducción de la representación*). Este modo de leer la GWL, lejos de explicar la dinámica y arquitectónica de la deducción, origina, como se verá en lo que sigue, problemas conceptuales y metodológicos ajenos al planteo mismo fichteano.

Según esta lectura los cuatro grupos categoriales *son deducidos* en tres secciones distintas del escrito, las cuales corresponden con niveles diferentes del sistema. Así, realidad y negación son deducidas *antes* de la síntesis fundamental de la GWL y limitación y cantidad, *antes* del establecimiento del teorema del saber teórico; mientras que

el grupo de la relación es deducido a partir de este teorema, y el de la modalidad, sólo una vez que objeto y sujeto teóricos han sido determinados. La *supuesta* deducción, entonces, obtiene cada grupo categorial a partir de un principio diferente: las acciones originarias de poner, contraponer y limitar para la cualidad y la cantidad, el teorema del saber teórico para la relación y la representación para la modalidad.

Tampoco queda claro en este modo de leer la deducción fichteana de las categorías cuál es el método de obtención de las categorías. Pues siguiendo esta interpretación se debe concluir que, si bien a partir de principios diferentes, sólo la relación y la modalidad son en verdad deducidas genéticamente (GWL, GA I/2, 374, 378), mientras que las categorías de cualidad son *obtenidas mediante abstracción* (GWL, GA I/2, 261, 267 y 282) y la cantidad es ingresada sin más como sinónimo de limitación (GWL, GA I/2, 282). A esto debe añadirse el inconveniente que trae la inclusión de la modalidad en el conjunto de las categorías en cuanto acciones originarias del Yo: este grupo es deducido mediante la presuposición del objeto en cuanto ya dado, mientras las categorías restantes son condiciones de posibilidad de que se dé el objeto.

Esta interpretación literal de la GWL lleva, además, a sostener la primacía de la categoría de realidad, dado que en ella, se dice, “se fundan las demás categorías” (PAIMANN, 2006, p. 48). Esta tesis argumenta a partir de distintos pasajes en que Fichte parece sugerir un vínculo exclusivo entre la categoría de realidad y la realidad absoluta del Yo (GWL, GA I/2, 261, 293 y 296-7). En la sección anterior se ha mostrado que ni la categoría de realidad es el fundamento del conjunto categorial ni la cualidad es el primer grupo en ser deducido.

En primer lugar, como se ha mostrado, la categoría de realidad supone las de negación y limitación, de allí que realidad no pueda ser *la* categoría fundamental. Realidad y negación en cuanto categorías son concebibles, según Fichte, sólo a partir de la limitación: sólo por medio de esta categoría puede predicarse realidad y negación acerca de *algo* (GWL, GA I/2, 271).

En segundo lugar, el vínculo entre las categorías de realidad y negación y las acciones originarias de poner y contraponer en los §§ 1 y 2 de la GWL no implica la primacía de estas categorías. Pues, realidad y negación no son deducidas en estos párrafos, sino obtenidas mediante *abstracción*, lo cual no dice nada acerca del lugar dentro del sistema categorial que ellas reciben al ser *generadas*. Se ha visto en (1.2) que Fichte deduce ambas categorías junto con la limitación a partir de la determinación recíproca.

En tercer lugar, la *realidad* y la *negación* de poner y contraponer originarios no corresponden con las categorías homónimas (JÜRGENSEN, 1997, p. 54ss.; NEUHOUSER, 1990, p. 46). Por un lado, mientras las categorías de realidad y negación son en principio relativas (mediadas por la cantidad), la realidad del poner absoluto es “realidad sin más”, es decir, realidad *sin* negación (GWL, GA I/2, 288) y la negación que mienta el No-Yo absoluto no es sino negación *absoluta* del Yo. Este tipo de negación refiere sólo a la condición de posibilidad de toda negatividad en general y por ende de toda representación sin más (GWL, GA I/2, 267).

En cuarto y último lugar, el vínculo entre la acción originaria de poner y la categoría de realidad por medio del principio de identidad no es *exclusivo* de esta categoría, como pareciera decir Fichte (GWL, GA I/261). Pues él mismo sostiene que, al igual que todo elemento del sistema, *toda* categoría es deducida del Yo en cuanto sujeto absoluto (GWL, GA I/262).

En síntesis, más allá de lo que pueda afirmarse a partir de pasajes tomados en forma aislada de la GWL, Fichte no postula en ningún momento la primacía de la categoría de la realidad. Sin embargo, debe reconocerse que si tales lecturas son posibles, se debe a cierta falta de claridad en la GWL, algo que Fichte, por cierto, ya reconoce en el prefacio a esta obra (GWL, GA I/2, 252 y ss.)⁹.

⁹ Véase además, en lo que concierne a la falta de claridad en los §§1-4 de la GWL, las cartas a Reinhold del 28 de abril (GA III/2, 315) y 2 de julio de 1795 (GA III/2, 343-347).

Referencias

ACOSTA, E. The Deduction of Time and Space in J.G. Fichte's Theory of the Co-Constitution of Subject and Object. *International Journal of Computing Anticipatory Systems*, 26 (2014), pp. 69-78.

CESA, C. *Fichte e l'idealismo trascendentale*. Bologna: Il Mulino, 1992.

CLASS, W. & SOLLER, A. K. *Kommentar zu Fichtes Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre*. Fichte-Studien-Supplementa, Amsterdam/New York: Rodopi, 2004, v. 19.

JANKE, W. *Sein und Reflexion*. Berlin: De Gruyter, 1970.

JÜRGENSEN, S. *Freiheit in den Systemen Hegels und Schellings*. Würzburg: Königshausen & Neumann, 1997.

KLOTZ, Ch. Der Ichbegriff in Fichtes Erörterung der Substantialität. In: *Fichte-Studien* 1997, v. 10, p. 157-173.

KRAUS, E. *Der Systemgedanke bei Kant und Fichte*. *Erganzungsheft der Kantstudien*, Berlin, 1916, v. 37.

KUBO, Y. Transformation der Deduktion der Kategorien Fichte und Hegel. In: *Fichte-Studien*, 2003, v. 21, p. 73-87.

MARQUARD, O. *Theodizeemotive in Fichtes früher Wissenschaftslehre*. Erlangen/Jena: Palm & Enke, 1994.

MEDICUS, C. J.G. *Fichte. Dreizehn Vorlesungen*. Berlin: Reuther und Reichard, 1905.

NEUHOUSER, F. *Fichte's Theory of Subjectivity*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

PAIMANN, R. *Die Logik und das Absolute. Fichtes Wissenschaftslehre zwischen Wort, Begriff und Unbegreiflichkeit*. Würzburg: Königshausen & Neumann, 2006.

PHILONENKO, A. *La liberté humaine dans la philosophie de Fichte*. Paris: Vrin, 1999.

RIEDEL, C. *Zur Personalisation des Vollzuges der Wissenschaftslehre J.G. Fichtes*. Stuttgart: Franz Steiner, 1997.

Recebido: 20/09/2015

Receveid: 09/20/2015

Aprovado: 27/11/2015

Approved: 11/27/2015